

A N E X O

Núm. expediente: 38/2005.

Interesado: Luzón García Antonio, S.L.
Domicilio: Calle Brasil, 2, C.P. 18210, Peligros (Granada).
Infracción: Art. 114.1.a), Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en relación con 19.1.g) de la Orden de 1 de marzo de 1995, por la que se aprueba el Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Calificación: Leve.
Acto: Resolución de procedimiento sancionador.
Fecha: 8 de julio de 2005.
Sanción: 95,00 euros.
Órgano: Directora Gerente de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía.

Recurso: La resolución, que no pone fin a la vía administrativa, es recurrible mediante recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que podrá presentar en la Consejería de Obras Públicas y Transportes o en la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 8 de julio de 2005.- La Directora Gerente, Montserrat Badía Belmonte.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a María Angustias Expósito Chica Pliego de Cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-GR-05/08, sobre la vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública GR-963, finca 36.056, sita en C/ Sánchez Cantalejo, núm. 3 en Albolote (Granada).

Intentada por dos veces la notificación personal de este Pliego de Cargos, la misma no ha podido practicarse. Se desconoce el actual domicilio de María Angustias Expósito Chica, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Sánchez Cantalejo, núm. 3, en Albolote (Granada).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra María Angustias Expósito Chica, DAD-GR-05/08, sobre la vivienda perteneciente al grupo GR-963, finca 36.056, sita en C/ Sánchez Cantalejo, núm. 3, en Albolote (Granada), y dictado Pliego de Cargos de 28.3.2005, donde se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad. Por el presente anuncio se le otorgan 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo.

El Pliego de Cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Mon-

real, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo. Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Sevilla, 27 de junio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz, El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 7.6.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; municipio (provincia).

Finca; dirección vivienda; apellidos y nombre del arrendatario.

HU-0915	HUELVA	37266	Valparaíso, 4 -2º D	Ignacio Toscano Cueto
HU-0915	HUELVA	37284	Valparaíso, 6-1º B	Juan Ramón Domínguez Pérez
HU-0915	HUELVA	37317	Valparaíso, 8 -3ºC	Juan Antonio Rodríguez Bayo
HU-0915	HUELVA	37351	Valparaíso, 12 - Bajo C	Juan M. Guerrero Huesca
HU-0915	HUELVA	37372	Valparaíso, 14 -Bajo C	Francisco Rodríguez Velasco
HU-0981	HUELVA	39713	Legión Española, 11-1ºA	Francisco Melgarejo Rivera
HU-0981	HUELVA	39714	Legión Española, 11 A-1ºB	Juana Navarro Arincón
HU-0981	HUELVA	39740	Niágara, 10 -1º D	Rafael Pérez de la Rosa
HU-0981	HUELVA	39744	Niágara, 10 -2º D	Concepción Montes Cía
HU-7026	HUELVA	41153	Pza. Antonia Quijano, 1 -1º B	José Luis Romero Molina
HU-7026	HUELVA	41168	Pza. Antonia Quijano, 2-1º A	Agapito Carranza Rodríguez
AL-0913	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	4514	Sra. Virgen del Carmen, 10 -12º B	ISABEL FERNANDEZ RODRIGUEZ
AL-0913	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	4509	Sra. Virgen del Carmen, 9- 2º B	ALONSO EGEEA LOPEZ

AL-0913	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	4518	Sra. Virgen del Carmen, 11-1º	ANTONIO PERELLON PEREZ
AL-0986	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	136408	Tres Cabezas, 12 I	FELIPE FERNANDEZ RODRIGUEZ
AL-0913	CUEVAS DE ALMANZORA (ALMERIA)	4522	Sra. Virgen del Carmen, 12 B - B	JUAN SANTIAGO NIETO
MA-0900	ALHAURIN EL GRANDE (MALAGA)	25782	Pza. Alejo García, Blq. 2 -3º A	MANUEL AMAYA TORRES
MA-0970	MARBELLA (MALAGA)	49340	Las Albarizas, Blq. 17 - 4º B	DIEGO GONZALEZ ESTEBAN
MA-0970	MARBELLA (MALAGA)	49245	Las Albarizas, Blq. 1 - 1º A	FRANCISCO OLIVER DURAN
MA-0970	MARBELLA (MALAGA)	49279	Las Albarizas, Blq. 7- Bajo A	MARIO PIÑERO MESA
MA-0989	ALORA (MALAGA)	49802	Progreso, 45	ANTONIO SANTIAGO NAVARRO
MA-0970	MARBELLA (MALAGA)	49332	Las Albarizas, Blq. 17 - Bajo B	ENRIQUE CORTES CORTES
MA-0904	TORREMOLINOS (MALAGA)	9042-A	Madame Bovary, 6 - 3º A	ISABEL RUBIALES EXPOSITO

Sevilla, 28 de junio de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz. El Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución de desahucio recaída en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio, de 21.6.2005, por no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente, causa 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

La resolución de desahucio se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo. Esta resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante la Excm.a Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

AL-0956	ALMERIA	5733	C/Las Negras, Blq.5-Bajo A	Morales Espejo, Carmen
AL-0956	ALMERIA	5793	C/Ceuta, blq. 11-2ºB	Moreno Rguez, Juana
AL-0956	ALMERIA	5789	C/Ceuta, blq. 11-1º C	Ibáñez Jiménez, Trinidad
AL-0956	ALMERIA	5748	C/Las Negras, blq.6-3ºC	Rodríguez Rodríguez, Juan
AL-0956	ALMERIA	5808	C/Ceuta, 12-4º C	Gómez Santiago, Emilio
AL-0956	ALMERIA	5781	C/Las Negras Blq.10-2º C	Fenoy Moreno, J. Antonio
AL-0956	ALMERIA	5776	C/Las Negras, blq.9 -3º B	Alcaraz Mancebo, Manuel
AL-0956	ALMERIA	5751	C/Las Negras, Blq. 7-BajoB	Serrano Onieva, Carmen
AL-0956	ALMERIA	5715	C/Genoveses, blq. 2-3º B	Castro Heredia, Ana Mª
AL-0967	ALMERIA	18755	C/Cuevas del Pecho, 13	Cortés Vargas, Angel
AL-0967	ALMERIA	18754	C/Cuevas del Pecho, *12	García Santiago, Juan

Sevilla, 28 de junio de 2005.- El Consejero Delegado para Areas de Rehabilitación y Parque Público de Viviendas, Fermín Moral Cabeza.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaídos en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 13.6.2005, por «no dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente» y «subarriendo, cesión total o parcial de la vivienda», causas 6 y 7 del art. 138 del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal núm. 58, Edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula; Municipio (Provincia)

Finca; Dirección vivienda; Apellidos y nombre del arrendatario.

JA-0977	LINARES (JAEN)	45181	C/Concepción Arenal, Blq. 2 -Bajo D	Juan García Rodríguez
JA-0977	LINARES (JAEN)	45172	C/Agustín Moreto, 2, 2º D	Miguel Manjón González
JA-0977	LINARES (JAEN)	45147	Pza. Manuel Andújar, 6 -Bajo Izda.	Sebastián Espinosa Mombiase
JA-0977	LINARES (JAEN)	45143	Pza. Manuel Andújar, blq. 5 -1º D	Fernando Jiménez Santiago.
JA-0977	LINARES (JAEN)	45126	Pza. Manuel Andújar, blq. 2 -2º Dcha.	Ana Jurado Monge
JA-0977	LINARES (JAEN)	45124	Pza. Manuel Andújar, blq. 2 Bajo Dcha.	Manuel Flores Martínez
JA-0977	LINARES (JAEN)	45117	Pza. Manuel Andújar, blq. 1-2º Izda.	Angel Cuevas Antequera
JA-0977	LINARES (JAEN)	45106	Pza. José Zorrilla, blq. 2 - Bajo Izda.	Francisco Manzanares Rodríguez
JA-0977	LINARES (JAEN)	45083	C/Concepción Arenal, 3 -1º D	Antonio Porras García
JA-0977	LINARES (JAEN)	45082	C/Concepción Arenal, 3 -Bajo D	Juana Zafra Tapia
JA-0977	LINARES (JAEN)	45077	C/Concepción Arenal, blq. 1- 1º D	Pedro Cañizares Valenzuela
JA-0977	LINARES (JAEN)	45074	Pza. José Zorrilla, blq. 5- 1º A	Andrés Fernández Contreras
JA-0977	LINARES (JAEN)	45063	Pza. José Zorrilla, blq. 5 - 2º C	Manuel Muñoz Mendoza
JA-0977	LINARES (JAEN)	45049	Pza. José Zorrilla, blq. 6 - Bajo Izda.	Luis G. Cortés Fajardo.
JA-0977	LINARES (JAEN)	45047	C/Lope de Rueda, blq. 1- 1º C	Pedro Beltrán de la Torre.
JA-0977	LINARES (JAEN)	44913	Tirso de Molina, blq. 10-3º B	Antonia Moreno Cortés
JA-0977	LINARES (JAEN)	44915	Tirso de Molina, blq. 10 -5º B	Miguel Moreno Linarejos
JA-0977	LINARES (JAEN)	44917	Tirso de Molina, blq. 10-7º B	José Muro Calleja
JA-0977	LINARES (JAEN)	44918	Tirso de Molina, blq. 10 -8º B	Francisco Caso de Toro
JA-0977	LINARES (JAEN)	44922	Tirso de Molina, blq. 10 -3º B	Claudio Martínez Anguita
JA-0977	LINARES (JAEN)	44927	Tirso de Molina, blq. 10 -8º A	Antonio Palomares Vilches
JA-0977	LINARES (JAEN)	45039	Lope de Rueda, 1 -1º A	Miguel Díaz Franco
JA-0977	LINARES (JAEN)	45042	Lope de Rueda, 1 -2º B	Juana Balaguer Trujillo